

El editorial como generador de campañas de agitación: intervención social de *ABC* y *La Razón* ante Educación para la Ciudadanía

Adolfo CARRATALÁ SIMÓN
adolfo.carratala@uv.es
Universitat de València

Recibido: 11 de septiembre de 2009
Aceptado: 30 de julio de 2010

RESUMEN

El presente trabajo analiza cuál ha sido el papel jugado por los diarios *ABC* y *La Razón* en el debate público que precedió a la puesta en marcha en España de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en 2007. Esta investigación, que se aproxima a los periódicos como actores políticos, pretende comprobar si el artículo editorial es empleado como discurso esencial con el que construir campañas mediáticas a lo largo de un determinado periodo. Asimismo, el estudio analiza las características retóricas y estilísticas más relevantes de estos discursos para intentar concluir qué objetivo ha guiado la acción de ambas cabeceras durante el conflicto. El análisis muestra que la argumentación falaz y el talante agitador prevalecieron en estos textos.

Palabras clave: Artículo Editorial, campaña mediática, discurso, opinión

The editorial like generator of agitation campaigns: social intervention of *ABC* and *La Razón* faced with Education for the Citizenship

ABSTRACT

This paper analyzes which has been the role played by the newspapers *ABC* and *La Razón* in the public debate that preceded the introduction in Spain of the subject Education for Citizenship in 2007. This research, which considers the newspapers as political actors, tries to verify whether the editorial article is used as an essential discourse with which to construct media campaigns along a particular period. Likewise, this study examines the most relevant rhetorical and stylistic characteristics of these discourses to try to conclude what aim has guided the action of both newspapers during the conflict. The analysis shows that the fallacious argumentation and the agitator temper prevailed in these texts.

Keywords: Editorial, Op-ed, media campaign, discourse, opinion

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El discurso como acción y sus capacidades retóricas. 3. El editorial: la voz del periódico como actor político. 4. Metodología. 5. El editorial como guía de lectura: análisis formal y descriptivo. 6. Análisis cuantitativo. 7. Análisis de contingencia. 8. Análisis del discurso. 9. Conclusiones. 7. Referencias.

1. Introducción

Educación para la Ciudadanía es una asignatura de carácter obligatorio introducida en el sistema educativo español por la Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada por mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados de España el 6 de abril de 2006. El presidente del Gobierno, el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, logró así sacar adelante la reforma educativa que prometió antes de ganar las elecciones generales de 2004 e incluir en ella la propuesta realizada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa a través de una Recomendación aprobada el 16 de octubre de 2002 en la que pedía a los Estados miembro que hicieran de la educación para la ciudadanía democrática un objetivo prioritario de la política educativa y sus reformas.

La educación pública, pilar fundamental del Estado del bienestar, es un tema de interés general que exige ser abordado desde la profesionalidad y el compromiso con la racionalidad al tratarse de una cuestión fundamental para el futuro desarrollo de cualquier sociedad. El debate social en torno a la implantación de Educación para la Ciudadanía (en adelante, EpC) ha protagonizado la mayor parte de los comentarios e informaciones en torno a las modificaciones introducidas por la nueva ley. Las distintas reacciones y manifestaciones sobre la materia convirtieron la inicial discusión en una polémica que no dejó de crecer según se aproximaba el inicio del curso 2007/2008, en el que EpC comenzaría a impartirse. Finalmente, la aparición de un movimiento objetor, hasta ese momento desconocido en el ámbito educativo, elevó la tensión de un conflicto político-social que terminó alcanzando el Tribunal Supremo, donde se resolvió judicialmente el problema con un fallo contrario a la objeción de conciencia.

Consideramos que este caso, en el que se confunden las cuestiones educativas, religiosas y políticas, reúne un especial interés en tanto que puede ser analizado como un ejemplo de campaña de desprestigio en el que la comunicación social ha jugado un papel fundamental. Dada la singularidad del debate que rodeó a EpC y puesto que los colectivos más activos en la polémica fueron los que representan al sector más conservador de la sociedad española¹, nuestro objetivo es determinar el papel que jugaron los dos principales periódicos que se dirigen a este segmento de la opinión pública. La investigación que desarrollamos en este trabajo pretende comprobar de qué manera participaron los diarios *ABC* y *La Razón* en la polémica. Es decir, con qué tipo de discursos -los argumentos que esgrimieron y el estilo con el que los presentaron-intervinieron en el desarrollo de los acontecimientos a través de sus artículos editoriales. De entrada, planteamos la siguiente hipótesis general: *ABC* y *La Razón* desarrollaron un papel partidista a lo largo del conflicto, empleando sus editoriales para articular los discursos que les permitieran lograr la adhesión de los lectores y construir una campaña combativa contra la materia mediante el fomento de la agitación y el sacrificio de un análisis ponderado y sostenido sobre una lógica racional.

¹ Las organizaciones que encabezaron el movimiento opositor contra EpC son políticas (Partido Popular), religiosas (Conferencia Episcopal Española) y sociales (la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos, Foro Español de la Familia, Hazte Oír y Profesionales por la Ética).

2. El discurso como acción y sus capacidades retóricas

El discurso en general -y el editorial en particular- puede ser analizado como una acción que interviene en el acontecer social con la intención de conllevar una serie de efectos al entrar en interacción con determinados usuarios. Hablamos, pues, del discurso como una acción de carácter social que nos permite estudiar a actores en situaciones concretas, según las aportaciones realizadas por Teun A. VAN DIJK. Para aproximarnos a nuestro objeto de estudio desde esta perspectiva, también recurriremos a la teoría de los actos de habla, que defiende la percepción del lenguaje como una forma de acción y, por lo tanto, la posibilidad de estudiar qué es lo que hace un mensaje cuando es transmitido; es decir, el acto ilocutivo. Se trata de hechos como la recomendación o la justificación que sólo necesitan de la expresión lingüística para formularse y que son controlados por la ideología de sus emisores.

El estudio de la acción desarrollada por un texto no puede desligarse de la interacción de éste con otros discursos diferentes –a menudo opuestos- frente a los que funciona como la mejor de las herramientas para comunicar de forma persuasiva las ideologías en la sociedad y lograr así la reproducción de un determinado sistema de poder. Esta función discursiva adquiere mayor importancia en situaciones de amenaza, competencia o de transformación cultural. Así, por ejemplo, lo identifica George LAKOFF en EEUU, donde, en su opinión, se vive una “guerra civil cultural” en la que la política, la religión y la comunicación se mezclan a través de un engarce “emocionalmente muy fuerte” (2007: 129) cuya muestra más relevante son los marcos que los conservadores norteamericanos consiguen introducir en la esfera pública impulsando eficazmente un discurso articulado (Ibíd.: 17). Asumimos, pues, que las ideologías sociales pueden ser identificadas en prácticas individuales como el discurso (DIJK, 2000: 57).

Tanto el estilo como la argumentación desempeñan funciones clave en esa tarea de reproducción ideológica. El primero, que puede ser identificado y descrito, porque supone un medio ideal “para expresar significados implícitos” (SANDIG y SELTING, 2000: 210). Por su parte, la argumentación es clave en cualquier discurso que pretenda influir y el editorial es manifiestamente uno de ellos. Por esta razón, la investigación profundizará especialmente en cómo está articulada la argumentación en los artículos de ambos diarios: qué significados construyen y qué ideología desprenden. Las secuencias argumentativas suponen, además, el contacto intelectual que Chaïm PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA consideran necesario para lograr la adhesión del auditorio al que se dirige el autor de un determinado mensaje (1989: 48). En su *Tratado de la Argumentación* también subrayó el papel sustancial de la verosimilitud y los valores en los discursos persuasivos.

Por otro lado, creemos importante sumar a esta perspectiva las opiniones de aquellos académicos que, como Llorenç GOMIS, ven en el editorial un “hecho” provocado por el periódico con la intención de intervenir en la vida social y con el que

“trata de modificar una situación” (1974: 318). En la misma línea, también Emil DOVIFAT reconoció que al editorial “a veces puede considerársele una acción” debido a su carácter “corto, vivo, contundente” (en GUTIÉRREZ, 1984: 151).

3. El editorial: la voz del periódico como actor político

A partir de la anterior consideración, parece razonable recurrir a la definición que el profesor Héctor BORRAT hizo del periódico independiente de información general como actor político en tanto que es capaz de “afectar al proceso de toma de decisiones en el sistema político” a través de su influencia (1989: 10). De este modo, contemplaremos los dos medios de comunicación seleccionados para la investigación como ejecutores de un papel activo con el que pretenden intervenir y participar en el desarrollo que experimentó el conflicto. Así, es imprescindible incorporar el concepto del periódico como mediador desarrollado por GOMIS: función política que se le presupone y reconoce a cualquier diario y que este autor la define como “la contribución o aportación del periódico a la vida política de la sociedad en que actúa” mediando entre los distintos grupos que conforman el público, incluido el sistema político, para aproximarlos y favorecer la integración de sus intereses (1974: 96).

De la aportación total que un medio escrito hace a la sociedad, debemos observar al editorial como la “pieza clave” en la que encontraremos su postura o posicionamiento (ABRIL, 1999: 143). Por eso, los editoriales han sido considerados por muchos autores como “los únicos mensajes verdaderamente originales de un periódico”, según apunta Luisa SANTAMARÍA (1997: 61), ya que este tipo de artículos reflejan la posición ideológica del diario ante toda problemática o cambio estructural (SANTAMARÍA y CASALS, 2000: 266). La amplia bibliografía que aborda este género ha multiplicado las tipologías ideadas por los teóricos para clasificarlo. Sin embargo, a las diferentes categorías de editorial podría unificarlas la capacidad de influencia, un rasgo que, aunque no es fácil de determinar, sí ha sido tradicionalmente atribuido a este discurso, al que nadie ve como un artículo más. Así, GOMIS lo define como “el instrumento máximo de influencia de los que dispone un medio” (1989: 168) y MORENO le reconoce el propósito de crear actitudes en una comunidad a partir del establecimiento de ciertos juicios de valor (2003: 231). El hecho de que ese ánimo esté presente en el discurso es fácil de determinar si atendemos al tono y orientación que toman muchos editoriales. Sin embargo, la traducción real de esa influencia es más complicada de describir.

De cualquier modo, su papel decisivo o no en el devenir social dependerá de dos cuestiones: la credibilidad de su cabecera y si presenta una “construcción argumental consistente” (ABRIL, 1999: 151). Por este motivo, el vínculo entre la influencia periodística y la persuasión discursiva es evidente. FERNÁNDEZ BARRERO asegura, por ejemplo, que además de explicar e interpretar, este género “busca la adhesión del lector a las ideas que se defienden” por lo que “es frecuente el empleo de recursos dirigidos a la persuasión y el convencimiento, recursos que en ocasiones rozan la fina

frontera que separa la ética de las prácticas propagandísticas” (2003: 152-153).

Conociendo, pues, la intención que subyace a la redacción y publicación de estos mensajes podemos afirmar que estas expresiones ideológicas supondrán, además de la toma de postura por parte del diario como institución, una apelación a su audiencia que en muchas ocasiones podría traducirse en un llamamiento a la acción o a la reacción social. GOMIS hace referencia a esta cuestión al hablar del impulso de campañas o cruzadas como una de las funciones de los medios (1974: 167). Este aspecto se da de manera especial a través de los editoriales en la medida en que estos funcionan como mecanismos de activación de la opinión pública a través de los cuales “el periódico machaca alrededor de un tema hasta convertirlo en asunto de resonancia pública” (GUTIÉRREZ, 1984: 153).

4. Metodología

El corpus de este trabajo está integrado por todos los editoriales que tanto el diario *ABC* como el diario *La Razón*², publicaron entre el 28 de septiembre de 2004 y el 15 de septiembre de 2007 y que incluyen algún tipo de referencia -más o menos explícita- a Educación para la Ciudadanía. La fecha de inicio coincide con el día posterior a que la ministra de Educación, María Jesús San Segundo, presentara los cambios que el Ejecutivo pretendía recoger en la futura reforma educativa, momento en el que se menciona por primera vez la introducción de EpC. El momento que cierra nuestro estudio se sitúa poco después de que se iniciara el curso en el que comenzaba a impartirse la materia y justo el día posterior a que un tribunal aceptara por primera vez estudiar el recurso presentado por unos padres objetores.

El número total de editoriales reunidos ha sido 81. Más de la mitad (55) pertenecen al diario *La Razón* mientras que el resto (26) fueron publicados por el periódico *ABC*. La selección del editorial como objeto de investigación se justifica porque, junto a la portada, este texto funciona como uno de los principales escenarios que cualquier publicación puede asignar a un tema. Como indica Héctor BORRAT, si comentar cualquier asunto ya significa que el periódico le está confirmando un nivel mayor que el de los que tan solo son narrados, “dedicarle un editorial es asignarle el más alto rango” (1989: 131). A ello, hay que sumarle el interés que reúne este tipo de artículo para ser analizado desde el punto de vista de la argumentación, la construcción de opiniones y la reproducción de ideologías, mucho más si tenemos en cuenta que el editorial “involucra institucionalmente al propio periódico” y que, por lo tanto, es representativo de toda su acción política (Ibíd.: 138).

Las técnicas seleccionadas para desarrollar nuestro trabajo son el análisis discursivo y el de contenido. El primero de ellos nos servirá especialmente para examinar no sólo lo que dicen los editoriales sino de qué modo lo hacen así como para

² Con una difusión media diaria durante 2007 certificada por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) de 228.159 ejemplares para *ABC* y de 153.024 para *La Razón*, ambos se sitúan, respectivamente, en el tercer y sexto lugar en la clasificación de diarios en función de su difusión a nivel estatal.

estudiar las propiedades de los textos y establecer alguna conexión con su contexto. Además, tomando como base la teoría argumentativa de PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, y teniendo en cuenta que los editoriales que vamos a estudiar están articulados sobre la construcción y defensa -explícita e implícita- de ciertas opiniones, tendremos que abordar el material desde la perspectiva de que nos hallamos ante unos discursos retóricos que tienen como objetivo la persuasión del auditorio, “el conjunto de aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación” (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, 1989: 55), con un objetivo en particular, el fin político que distingue al editorial como hecho.

La técnica del análisis del discurso también nos va a permitir emplear algunos conceptos que facilitarán la consecución del análisis. La noción de ideología descrita por VAN DIJK como “base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo” (1999: 21) nos permitirá conectar algunas de las características detectadas en los discursos con las corrientes ideológicas actualmente en competencia.

Por otro lado, el análisis de contenido, aplicado desde hace tiempo en numerosos estudios sobre medios de comunicación de masas, será la segunda de las técnicas que emplearemos para extraer determinadas inferencias de nuestra investigación y, así, como dice Klaus KRIPPENDORFF, considerar los datos que analicemos “como manifestaciones simbólicas o indicadores de los fenómenos” que nos interesa detectar (1990: 252). Las inferencias podrán ofrecernos conocimientos relacionados con el emisor o el entorno desde el que ha producido el mensaje.

Del mismo modo, esta técnica nos facilitará el trabajo cuantitativo del corpus gracias a su fragmentación en unidades de análisis que, como puede ocurrir con la identificación de ciertos términos, temas o espacios, consiga ayudarnos a extraer datos significativos de los textos analizados una vez que esos ítems hayan sido enumerados y clasificados en categorías establecidas previamente. Los resultados podremos medirlos posteriormente a través del análisis de presencia, el de frecuencia y el de contingencia.

5. El editorial como guía de lectura: análisis formal y descriptivo

Iniciamos el análisis de los documentos que componen el corpus de nuestra investigación con una aproximación a sus elementos más formales. No todos los diarios españoles coinciden a la hora ubicar las páginas de opinión en su interior. Esta sección, que acostumbra a ser encabezada por los editoriales, sí que coincide, sin embargo, en ser la primera con la que se encuentra tanto el lector de *ABC* como el de *La Razón*. En el primer caso, encontramos el editorial en la cuarta página del diario. En el periódico *La Razón*, podemos diferenciar dos etapas durante el periodo que abarca el estudio, aunque sus diferencias no son demasiado notables. En la primera de ellas, que se prolonga hasta el ejemplar publicado el 22 de diciembre de 2005, los editoriales aparecían en la página número cuatro. A partir de ese momento, pasaron a ocupar la sexta.

El hecho de que ambas cabeceras sitúen sus editoriales en sus primeras páginas nos indica que estiman de manera especial estos contenidos; incluso por encima del desarrollo de la información relativa a los hechos más destacados del día que otros periódicos sí deciden anteponer a sus artículos institucionales.

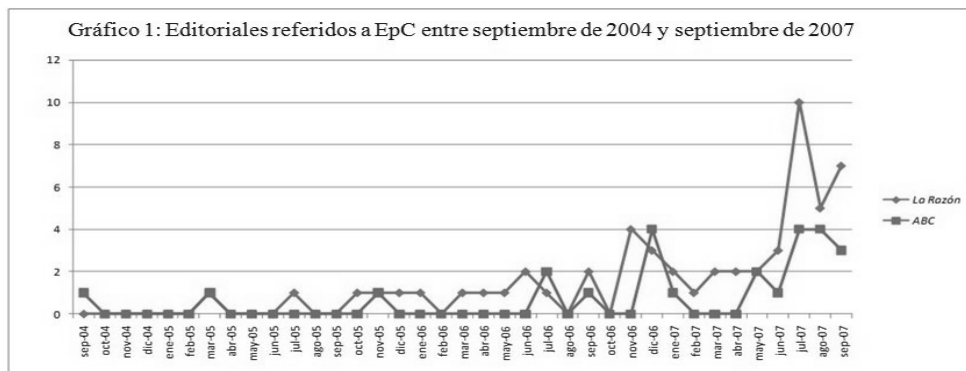
En relación a su presentación visual, enumeraremos una serie de características comunes al diseño de la página editorial en ambos diarios. Tanto en el caso de *ABC* como en el de *La Razón*, la página es par, con una división en columnas distinta a las del resto de la publicación y dedicada en exclusiva a los editoriales. También en ambos casos, la sección acostumbra a publicar diariamente hasta tres artículos distintos jerarquizados en función del tema que aborden. Junto a ellos, ninguna imagen, aunque ambos diarios arriesgaron durante un tiempo con un diseño que sí incluía fotografías de personajes noticiosos. El único elemento que rompe con el diseño sobrio que acompaña a los editoriales de estas dos cabeceras es la mancheta del periódico, en la que se detallan los distintos cargos de la dirección y de la redacción del medio.

6. Análisis cuantitativo

6.1. Evolución

Entre el 28 de septiembre de 2004 y el 15 de septiembre de 2007, *ABC* publicó 26 editoriales que de forma más o menos indirecta hacían referencia a Educación para la Ciudadanía y *La Razón* elevó el número a 55. Obviamente, no se trata de cifras que sugieran un protagonismo único y desmesurado si tenemos en cuenta que estos datos indican que sólo el 2,4% de los ejemplares publicados por Vocento y el 5,1% de números editados por Planeta durante este periodo decidieron dedicar alguno de sus editoriales al comentario de esta materia. No obstante, sí nos indica que la atención al tema fue continuada y, sobre todo, preventiva en tanto que hablamos de la etapa previa a la puesta en marcha de la asignatura en los centros educativos españoles.

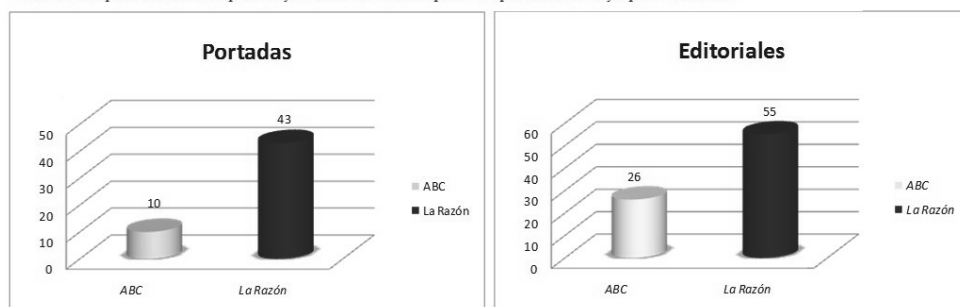
El siguiente gráfico nos muestra cuál fue la evolución, mes a mes, de la publicación de los editoriales de ambas cabeceras durante esos tres años. Como podemos observar, hasta octubre de 2005 no se inicia el goteo constante de editoriales que abordan la cuestión, pese a que ya contamos con algún ejemplo aislado antes de esa fecha. La estadística también nos permite comprobar cómo es durante el verano de 2007 cuando se potencia de manera especial la publicación de estos discursos. De hecho, entre el 1 de junio y el 15 de septiembre de 2007, ambas cabeceras concentran la publicación de sus editoriales de tal manera que los ubicados entre esas fechas suponen cerca de la mitad del total de los analizados en este estudio. Así, *ABC* publicó 12 editoriales en esos últimos meses, un 46% del total, y *La Razón* acogió 25 artículos, un 45% de todos los que dedicó a EpC desde septiembre de 2004. Este dato nos demuestra el alto interés que ambos periódicos compartieron durante el tramo final del periodo escogido y que coincide con las semanas anteriores al inicio del curso escolar 2007/2008, cuando EpC se comenzaba a impartir en muchas aulas del Estado.



6.2. Comparación entre ambas cabeceras

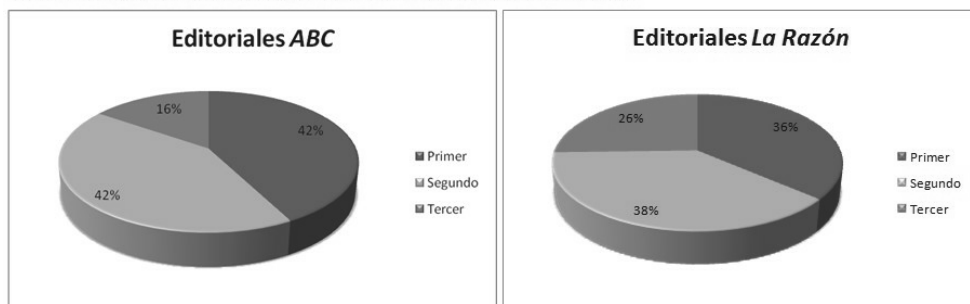
Las diferencias entre uno y otro periódico parecen claras a priori. *La Razón* duplicó el número de editoriales publicados por *ABC*. Las cifras resultantes de nuestro vaciado de prensa así lo indican. Además, esta distinción se da en otros contenidos y secciones. De este modo, las portadas, por ejemplo, expresan una relación similar. Como podemos ver en el siguiente gráfico de barras, tanto en el número de portadas como en el número de editoriales, se evidencia que el diario *La Razón* destacó por su mayor valoración de Educación para la Ciudadanía como aspecto de la actualidad digno de atención y comentarios. Así, dedicó 43 portadas al asunto y 55 editoriales, mientras que a *ABC* sólo le pareció necesario incluir esta cuestión en 10 portadas y 26 editoriales.

Gráfico 2: Comparación del número portadas y editoriales referidos a EpC entre septiembre de 2004 y septiembre de 2007



Pero más allá de la comparación global entre el número de editoriales que publicó uno y otro, podemos afinar algo más el análisis a través del estudio de las diferencias detectadas en función del modo en que fueron jerarquizados. En función del número de columnas, el espacio total que ocupan, y su ubicación en la plana, podemos establecer una valoración de los editoriales publicados a diario por cada cabecera en función de la importancia que, desde esta perspectiva, podemos entender que les concede. Una vez clasificados, podríamos enfrentar ambos diarios de nuevo para comprobar en qué medida presentan diferencias en cuanto a la jerarquización de los contenidos. El resultado sería el siguiente:

Gráfico 3: Comparación entre ambas cabeceras según la jerarquización espacial de sus editoriales

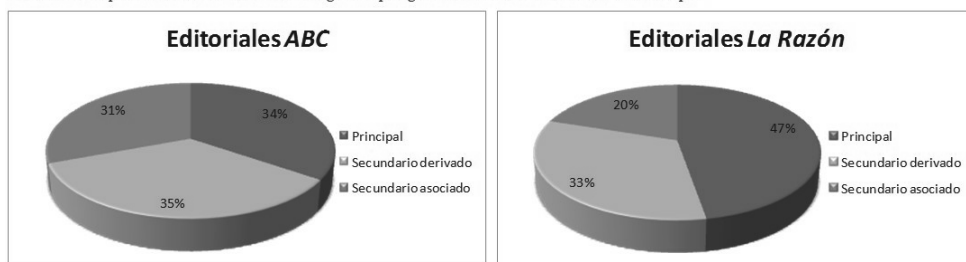


En principio, estas representaciones estadísticas no arrojan grandes distinciones entre ambas cabeceras. En datos porcentuales, sí podemos afirmar que tanto *ABC* como *La Razón* optan en la mayoría de ocasiones por dedicar bien el primer o bien el segundo editorial a los temas que tratan de un modo u otro Educación para la Ciudadanía. Los resultados de estas dos valoraciones son muy similares en los dos diarios: coinciden en el 42% para *ABC* (de modo que el 84% de las veces el asunto ocupa el primer o segundo editorial) y varían entre el 36% y el 38% de los casos del periódico *La Razón* (sumando también mayoría al alcanzar el 74% del total de su muestra).

Este análisis nos ha llevado a examinar cuantitativamente el material recogido en función de la forma que ha adquirido en el diario. Pero otro estudio comparativo de ambas cabeceras nos puede permitir analizar cuál era la relevancia de EpC en cada uno de los editoriales que hacían algún tipo de referencia a ella. En este sentido, hemos establecido tres categorías distintas que nos ayudarán a clasificar el material y a extraer datos de interés según la macroestructura del editorial. Las tipologías son:

- Tema principal (P): EpC es el asunto que domina el discurso y sobre el que gira la mayor parte de la argumentación.
- Tema secundario derivado (SD): EpC aparece mencionada a partir de un tema vinculado claramente al mismo ámbito de la realidad como puede ser el campo educativo.
- Tema secundario asociado (SA): EpC es relacionada con un asunto que, a priori, no supone una asociación lógica con la materia.

Gráfico 4: Comparación entre ambas cabeceras según la tipología temática de los editoriales referidos a EpC

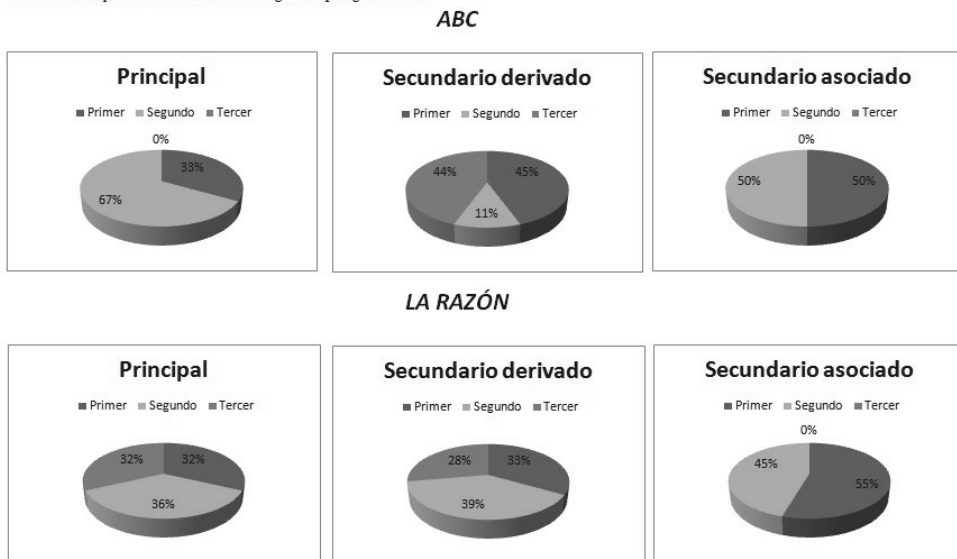


De estos gráficos, puede resultar significativo que, en el 47% de los editoriales publicados por *La Razón*, EpC sea el tema principal sobre el que gira el texto. Sin

embargo, más elocuente es el dato que extraemos del gráfico del periódico *ABC*, que, como vemos, prácticamente mencionó tantas veces en sus editoriales a EpC cuando ésta era la cuestión fundamental del artículo como cuando se abordaba un asunto con el que, a priori, no guarda ninguna relación evidente.

Una vez que tenemos estas dos representaciones, puede ayudarnos a profundizar aún más en el análisis el cruzar los resultados obtenidos a partir de la ubicación espacial de los editoriales analizados con los de su clasificación a partir del papel con el que EpC aparecía representada en ellos. Por lo tanto, veamos ahora la manera en la que cada uno de los diarios decidió jerarquizar dentro de la página el editorial sobre EpC pero a partir de la distinción por tema principal, secundario derivado y secundario asociado. Estos son los resultados:

Gráfico 5: Jerarquización de los editoriales según su tipología temática



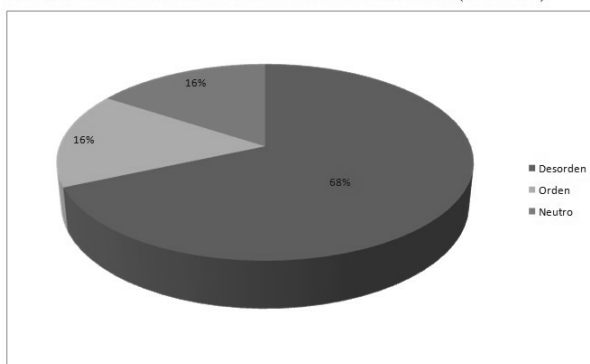
Los datos así expuestos nos permiten detectar que ni *ABC* ni *La Razón* dedicaron el tercer editorial en importancia cuando el tema que se analizaba era uno de los que terminaban siendo asociados de una manera u otra a EpC, aunque en principio no presentara vínculos lógicos. Por lo tanto, podemos decir que se trata de asuntos considerados suficientemente relevantes por ambos diarios. Además, el gráfico también destaca que, cuando el tema de EpC era el principal motivo del artículo, en *ABC* siempre se optó por abordarlo o en el primer o en el segundo editorial en importancia.

7. Análisis de contingencia

Dada la importancia que los propios periódicos estudiados otorgan a aquellos temas con los que EpC aparece asociada en varios de los editoriales, consideramos oportuno ahondar en esta cuestión a través de un análisis asociativo que nos servirá para inferir qué tipo de representación social sobre EpC contribuyeron a construir ambos diarios a través de sus editoriales.

Para ello, hemos segregado del conjunto de editoriales los clasificados como SA para extraer cuáles son sus temas principales. Una vez estudiados estos tópicos, les hemos asignado el valor de orden (O), desorden (D) o neutro (-) en función de la relación con la que se asocian a EpC y, por tanto, del sentimiento que pueden despertar desde una perspectiva conservadora, que como ya dijimos es la dominante en la línea ideológica de ambos periódicos. El examen nos ofrece un resultado claro: domina la presencia negativa de la nueva materia. Los temas a los que EpC aparece vinculado son muy variados (republicanismo, nacionalismos periféricos, descentralización, liberación sexual, laicismo...) pero la mayoría de ejemplos sí que mantienen en común el rasgo de resultar peligrosos para el mantenimiento de lo normativo y lo tradicional, de tal manera que ponen en riesgo la continuidad de lo que se puede controlar y resulta aceptable. En datos porcentuales, podríamos representar este análisis asociativo del siguiente modo:

Gráfico 6: Carácter atribuido a las asociaciones establecidas con terceras cuestiones (Editoriales SA)



La clara mayoría de presencias simultáneas de EpC y una cuestión junto a la que aparece como favorecedora del desorden y el caos contribuye a la caracterización negativa de la materia, un fenómeno que vamos a estudiar con mayor detenimiento con el análisis de la argumentación y el estilo dominantes en los editoriales seleccionados.

8. Análisis del discurso

8.1. Las secuencias argumentativas

El papel de la argumentación en el discurso periodístico es central. Tal y como asegura GONZÁLEZ REYNA, “los artículos de opinión constituyen el espacio periodístico en el cual se manifiestan explícitamente los argumentos, los procesos racionales que defienden una tesis, una posición, un punto de vista” (1999: 20). De ahí que, en opinión de SANTAMARÍA, la argumentación sea, junto a la tesis u opinión con contenido intelectual, uno de los dos elementos básicos del editorial (1997: 71). En este punto de nuestra investigación nos proponemos penetrar en el significado de los editoriales para dar con los razonamientos en ellos expuestos y, después, determinar bajo qué lógica fueron contruidos. Este análisis se reduce a los textos clasificados en la tipología P; es decir, aquellos cuyo tema dominante es EpC y que suman, en total, 35 artículos.

Al abordar la argumentación nos tenemos que situar ante el discurso entendiendo que éste utiliza el lenguaje “para justificar o refutar un punto de vista con el propósito de asegurar un acuerdo de ideas” (EEMEREN et al., 2000: 305). Además, debemos recordar que la eficacia que pueda tener el editorial está directamente vinculada con la argumentación y, especialmente, con su grado de verosimilitud y consistencia, hasta el punto de que algunos autores consideran que un buen editorial se basa más en estas cuestiones que en la tesis que mantiene (GOMIS, 1989: 171). Estos rasgos, no obstante, dependen, a su vez, de un elemento clave dentro de la argumentación y que PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA situaron en el centro de su teoría: el auditorio. Si la argumentación busca su adhesión, sólo podrá cumplir su cometido una vez que se ha alcanzado “una comunidad efectiva de personas” junto con las que debatir y reflexionar sobre un determinado asunto (1989: 48). Este contacto puede llevarles a la adopción de una determinada tesis en relación a un asunto sobre el que no es posible la evidencia, dado que se mueve en el terreno de la verosimilitud, pero ante el que sí es posible llevar a cabo una acción racional fundamentada en el método argumentativo.

La persuasión se activa justo cuando son esos temas, sobre los que no se puede alcanzar una verdad absoluta, los que son discutidos. Es entonces cuando nos situamos en el campo de la opinión. Sin embargo, debemos distinguir la opinión periodística de cualquier otra creencia ya que aquella “es la única que admite, además de lo emocional, un acto de pensamiento y voluntad: creer es adherirse a una idea, persuadirse de la verdad de algo; así se construirá una opinión que no tiene por qué ser inmutable. El acto de creer se halla unido al de razonar” (SANTAMARÍA y CASALS, 2000: 74).

Pero una de las cuestiones fundamentales para que los argumentos sean sólidos y se levanten sobre una estructura lógica que permita razonar es que sean presentados de manera responsable; esto es, “cuando la forma de un argumento garantiza que la conclusión será verdadera siempre que las premisas lo sean” (EEMEREN et al., 2000: 309), un aspecto que dotará de mayor coherencia y profesionalidad al discurso.

8.2. La opinión y sus falacias

No todos los argumentos con los que podamos encontrarnos en un discurso van a aparecer contruidos del mismo modo. Algunos respetarán las normas mínimas de la lógica mientras otros presentarán algunas deficiencias. Las falacias o sofismas son un claro ejemplo: presentan una construcción similar al argumento pero, en realidad, no lo son. La eficacia de este recurso, que puede llevar a engaño a personas que estén poco alertas, radica en cuestiones de orden psicológico o emocional (SANTAMARÍA y CASALS, 2000: 169-170). Por esa razón, las falacias son la cuestión de mayor interés en nuestro estudio. La clasificación propuesta por las investigadoras SANTAMARÍA y CASALS (Ibíd.: 176-262) nos servirá de guía para localizar y clasificar de forma sistemática las falacias más recurrentes en los editoriales de *ABC* y *La Razón* para comprobar si, en sus discursos, hubo o no vulneración de la lógica argumental básica³.

³ En este artículo se reproduce, por motivos de extensión, un solo ejemplo de cada una de las falacias, a pesar de que el trabajo original recoge una relación de muestras más numerosa.

8.2.1. Falacias por datos insuficientes

Generalización a partir de información incompleta	Universaliza una simple categoría de una cosa, por lo que las conclusiones que alcanza sólo son producto de una muestra muy pequeña: "En vez de poner los medios educativos que demandan padres y alumnos, los gobiernos intervencionistas utilizan el poder para inculcar sus doctrinas e ideologías..." (<i>La Razón</i> , 21/06/07: 6).
Argumento pragmático	Nos invita a apreciar o no un acto según sus consecuencias. En este caso, la supuesta polarización social que provoca la asignatura: "Este efecto disgregador es suficiente por sí solo para valorar negativamente esta nueva materia..." (<i>ABC</i> , 24/07/07: 4).
Falacia de falsa causalidad	Relaciona hechos entre los que no existe un vínculo lógico como para extraer conclusiones deductivas. En uno de los editoriales donde localizamos este ejemplo se explica que el hecho de que la asignatura aborde "la orientación sexual" o que ignore "conceptos como la libertad económica", la defensa nacional, la patria y la nación permite que "de todo ello puede extraerse una conclusión: el Gobierno se ha buscado un pretexto y una coartada para emprender una burda campaña de adoctrinamiento" (<i>La Razón</i> , 16/07/07: 8).
Dilema de la causa común para muchos efectos	Ignora la complejidad y diversidad de causas para buscar una a la que culpabilizar y estigmatizar. <i>La Razón</i> ofrece un ejemplo en el siguiente inicio de uno de sus editoriales: "Sólo el afán partidista de sacar réditos editoriales puede explicar la forma en que se está implantando Educación para la Ciudadanía: sin consenso, con precipitación y como una imposición. Y con falsedades..." (<i>La Razón</i> , 18/07/07: 6).

8.2.2. Falacias de confusión o pertenencia

Argumento <i>ad hominem</i>	Busca invalidar los planteamientos del adversario utilizando un método de ataque. <i>ABC</i> introduce esta falacia al intentar argumentar que EpC "encierra un grave riesgo" asegurando que "Es lógico, si tenemos en cuenta que se trata de una ley aprobada por el PSOE y sus socios al margen del consenso con la oposición y de acuerdo con conceptos falsamente progresistas..." (<i>ABC</i> , 02/05/07: 4).
Argumento <i>Petitio Principii</i>	Esta falacia se caracteriza por usar como premisa de partida la misma proposición que se quiere demostrar. El ejemplo es del editorial titulado "El Gobierno no se cree Educación para la Ciudadanía", que comienza así: "Desconfianza. Ésa es la palabra que parece dirigir el sentir de los responsables del Ministerio de Educación sobre la asignatura..." y concluye: "Lo único que ha enseñado Educación para la Ciudadanía es desconfianza" (<i>La Razón</i> , 10/08/07: 6).
Argumento por oposición: el falso dilema	Razonamiento cerrado que no deja espacio al matiz al reducir las posibilidades a una disyuntiva entre dos opciones mientras existen otras no consideradas: "¿No debe presidir ese mismo objetivo [imbuir una conducta y un talante de naturaleza moral] todo el proceso educativo o se pretende reducirlo a una sola asignatura?" (<i>La Razón</i> , 02/03/06: 6).
Argumento por el ejemplo	Acostumbra a fundamentar una regla. Suele justificar generalizaciones cayendo en demagogias y lugares comunes. Lo vemos en un editorial dirigido a criticar un libro sobre EpC editado por Akal: "...el librito contiene perlas de tanta enjundia como estas...". Este artículo utiliza este manual como ejemplo para generalizar sobre la calidad que, según el periódico, presentan "la mayoría de ellos" (<i>La Razón</i> , 18/08/07: 6).

La ilustración	En lugar de fundamentar una tesis, sostiene y refuerza la adhesión a una regla conocida y admitida: "...hay casos en que las convicciones religiosas y morales se imponen al cumplimiento de la ley, como sucede con el secreto de confesión o la objeción de conciencia frente al aborto" (ABC, 24/07/07: 4).
El modelo	Propone una cierta realidad como digna de imitación: "A esto [llevar el asunto hacia el terreno de la razón práctica], contribuye, sin duda, la postura razonable de monseñor Rouco..." (ABC, 01/07/07: 4).
Argumento por analogía y falsa analogía	Comparación entre dos términos que pertenecen a campos diferentes y que no se apoya en semejanzas relevantes: "Zapatero ya ha conseguido que los futuros diplomáticos estudien la Alianza de Civilizaciones en el temario de las oposiciones y quiere ahora educar a las próximas generaciones en aquello del 'talante'..." (ABC, 06/01/07: 4).
Argumento de autoridad	Utiliza actos o juicios de una persona para fundamentar una tesis: "...pero el problema es que los hechos lo desmienten con una asignatura, como bien precisó la representante de la Comunidad de Madrid, 'de contenido político y moral'..." (La Razón, 02/07/07: 8).
Argumento por accidente	Consiste en tomar un todo como referencia absoluta de modo que un principio no puede tener excepciones en ningún caso. Lo podemos observar en el editorial "El Gobierno no se cree Educación para la Ciudadanía", que defiende que, dado que todas las comunidades socialistas implantan EpC en el curso 2007/2008, el Gobierno debería hacer lo mismo en los centros de Ceuta y Melilla, donde todavía mantiene las competencias educativas (La Razón, 10/08/07: 6).
Argumento por autofagia	Desacredita al contrario acusándolo de contradictorio al no aplicar para sí mismo la doctrina que defiende: "Todo el discurso socialista sobre la voluntariedad de la asignatura de Religión se viene abajo cuando convierte Educación para la Ciudadanía en asignatura obligatoria..." (La Razón, 02/03/06: 6).
Argumento <i>ad populum</i>	Conmueve en lugar de persuadir ya que apela a la emoción al responder a un argumento con la opinión que supuestamente tiene la mayoría: "El Gobierno socialista ha impuesto [...] a la que la mayoría de los padres se opone porque teme que el objetivo real sea formar futuros 'buenos votantes socialistas'..." (La Razón, 07/09/07: 6).
Argumento <i>ad baculum</i>	Se justifica que una acción debe ser realizada basándose en las nefastas consecuencias que supondría el no llevarla a cabo: "...el Ministerio está obligado a abrir negociaciones en busca de una solución aceptable porque, de lo contrario, quedará claro que su objetivo no es formar buenos ciudadanos, sino buscar ventajas partidistas y sacar rédito de la división de colectivos..." (ABC, 10/07/07: 4).

8.3. Estructuras retóricas principales

Como hemos comprobado, el uso de falacias en los editoriales examinados es destacado. Pero estos falsos argumentos no están solos en su función de construir el discurso editorial. Las estructuras retóricas, concepto con el que VAN DIJK se refiere a las tradicionalmente llamadas figuras de estilo, también se emplean con frecuencia en estos textos debido a su papel argumentativo. Como indica el autor, estas estructuras "sirven especialmente en contextos persuasivos", como el que nos ocupa, dado que actúan como "medios para dar o quitar énfasis a los significados en función de opiniones ideológicas" (Dijk, 1999: 263). Estas son, ilustradas con algún ejemplo, las cinco figuras dominantes en los editoriales de la muestra:

- Ironía. “Educación para el talante” (*ABC*, 06/01/07: 4), “La gran apuesta ‘formativa’ del Gobierno...” (*La Razón*, 10/08/07: 6), “...mediante una asignatura llamada Formación del Espíritu Nacional, tan bien intencionada como ésta...” (*La Razón*, 02/03/06: 6).

- Figuras de definición. PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA consideran la definición retórica como una figura de elección ya que permite mostrar “algunos aspectos de una realidad que correrían el riesgo de quedar en un segundo plano de la mente” (1989: 276). Estas son algunas muestras: “La raíz de la discordia no es la preocupación de los padres por la educación de sus hijos, sino la arrogancia de la izquierda...” (*ABC*, 15/06/07: 4); “No se trata de averiguar si esos valores [...] la cuestión de fondo es que ningún Gobierno...” (*La Razón*, 15/09/07: 6).

- Figuras de presencia. Como explican PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, estas figuras “consiguen que esté presente en la mente el objeto del discurso” (1989: 278). Una de las más habituales es la repetición o anáfora. En este fragmento de un editorial de *La Razón*, vemos un claro ejemplo en el que la repetición del verbo imponer es notable: “...el PSOE y su secretario general tratan de imponer una ‘fe’ laica mediante una asignatura obligatoria. Si la fe religiosa no está por encima de la ley democráticamente aprobada, tampoco se puede imponer por ley una moral o una religión. La asignatura Educación para la Ciudadanía es rechazable, en primer lugar, porque va contra la Constitución, en cuyo artículo 27.3 establece que la formación moral y religiosa de los hijos es competencia de los padres, no del Estado. Pero Zapatero pretende imponer, mediante una asignatura obligatoria, una concepción moral y social determinada. Lo de menos es si esa filosofía es o no aceptable en sí misma; la cuestión es que el Estado no puede imponer por ley, del mismo modo que Franco trató de imponer por ley otro tipo de moralidad y ética política. Aquí no se trata de juzgar si Zapatero alberga buenas intenciones con su asignatura; la cuestión es que no puede imponerla. Si fuera coherente con sus propias palabras, el presidente del Gobierno haría que esa asignatura fuera opcional, exactamente igual que lo es la de Religión, en vez de imponerla contra la voluntad de los padres. Tan rechazable era en el franquismo obligar el estudio de la Religión católica, como lo es ahora imponer EpC” (*La Razón*, 24/07/07: 6).

- Figuras metafóricas y figuras de comunión. Su empleo en los editoriales es muy notable. Para evitar redundancias, analizaremos su papel en el apartado dedicado al estudio del léxico.

8.4. Juicios implícitos

VAN DIJK considera que las implicaciones se caracterizan porque presentan alguna afirmación como cierta pero sin enfatizarla porque tal vez puede ser cuestionable (1999: 336) de tal modo que constituiría parte de la información que permanece implícita en el discurso. PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA añaden que la argumentación implícita en ocasiones supone lo esencial del texto (1989: 204). De esta manera, la implicación también podríamos relacionarla con la inclusión en el discurso

de la jerarquía de valores sociales, frecuentemente implícita pero clave en la argumentación (SANTAMARÍA y CASALS, 2000: 145). El significado que falta en las implicaciones, que pueden desarrollar importantes funciones ideológicas, se espera que sea inferido por los destinatarios.

Podemos destacar diversos ejemplos localizados en los editoriales analizados. El diario *ABC* permite inferir una clara implicación a partir de la siguiente proposición: “El presidente del Gobierno hizo un análisis propio de otra época o de otro país, pero su agresividad laicista no tiene lugar en la España actual...”. Como vemos, se da por verdadero que el líder del Ejecutivo actúa como si gobernara en otro momento histórico, que sólo puede ubicarse en la etapa de la II República, lo cual se inferiría de la alusión a la “agresividad laicista” con la que los conservadores identifican aquel periodo.

En el periódico *La Razón* también hemos seleccionado una muestra de implicación en uno de sus editoriales: “La sensación de caos se agudiza con la denuncia de que gran parte de los docentes no han recibido la formación necesaria. En todo caso, aquellos que sí la han recibido lo han hecho desde fundaciones o plataformas directamente relacionadas con el ideario socialista” (*La Razón*, 18/07/07: 6). La inferencia es evidente ya que, aunque quede implícito, se da por hecho que el que los docentes se formen en esas organizaciones es garantía de que el caos se incrementa.

8.5. Estilos y talentos

El objetivo de este apartado es identificar el estilo dominante en la mayoría de los editoriales que conforman el corpus y ver cuál es su significado dentro del discurso. Probablemente, deberíamos hablar de estilos, como RENKEMA, para hacer referencia a las maneras diferentes de referirnos a una misma realidad (1999: 127). Los rasgos que podríamos examinar son diversos, pero nos centraremos en el estudio del léxico y los aspectos pragmáticos ya que son los que pueden darnos más datos para determinar a qué objetivos responden los textos. Como aseguran SANTAMARÍA y CASALS, “ningún lenguaje es inocente, entendiéndolo por ‘inocencia’ la ausencia de significación, la desnudez connotativa” y añaden que “todo mensaje elaborado está sujeto a una interpretación de la realidad cuyo lenguaje se halla coaccionado por muchos factores” (2000: 47).

Los distintos autores que hasta hoy han analizado el estilo del editorial coinciden en destacar que, por un lado, responde a rasgos propios del estilo informativo (claridad, concisión, comprensibilidad) y, por otro, características del llamado estilo editorializante o de solicitud de opinión. Sin embargo, más allá de las notas comunes, existe una serie de factores que condicionan de forma clara el estilo del editorial. Éstos, según FERNÁNDEZ BARRERO, serían: el momento histórico, la orientación del medio y el modelo de diario, la distancia temporal y geográfica respecto a los hechos que dan pie al escrito y el tema que se comenta (2003: 154).

En la misma línea, Dolors PALAU considera que el uso de unos determinados recursos lingüísticos también puede explicarse a partir de factores pragmáticos como

el contexto o la respuesta que se pretende estimular con el discurso en cuestión (2005: 118). El contexto que envuelve el acto comunicativo en el que participa el editorial determina, pues, su estilo, presentándose más o menos formal, cortés, institucional o combativo, por ejemplo. El estilo del editorial, por lo tanto, se adapta al objetivo que persigue ya que, según indica GOMIS, el tono y el estilo pueden ser estudiados “como una exigencia del tema y una manifestación de la actitud con que se afronta” y, en consecuencia, “del objetivo al que el autor, aunque sea inconscientemente, apunta” (1974: 320).

8.6. El léxico: campo de batalla

En primer lugar nos aproximaremos al vocabulario empleado por ambos diarios en la redacción de sus editoriales puesto que “la elección de los términos, para expresar las ideas, pocas veces se produce sin alcance argumentativo” (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, 1989: 240). De entre todo el léxico, las metáforas, esenciales en los discursos políticos, tienen un especial interés para su análisis como mecanismo conceptual y semántico. La metáfora “una discusión es una guerra”, propuesta por LAKOFF y JOHNSON (1986: 40), hace referencia a cómo el uso de expresiones vinculadas al campo de lo bélico durante una discusión desembocan en una verdadera concepción de la disputa como si de una guerra real se tratara en la que existe competencia entre dos adversarios. En este sentido, examinemos cuáles son las metáforas de carácter bélico presentes en los editoriales:

8.6.1. Metáforas localizadas en el diario *ABC*:

28/09/04	“fase de desmantelamiento” (derogación de la anterior ley educativa) “batalla del laicismo” (reforma educativa)
10/11/05	“claudicación” (hacer mención al esfuerzo del alumno, a la autoridad del profesorado o a la potestad disciplinaria de los centros)
15/07/06	“no dar tregua” (implantar EpC)
21/08/07	“confrontación ideológica” (poner en marcha EpC)
31/08/07	“adversario” (la izquierda)

8.6.2. Metáforas localizadas en el diario *La Razón*:

24/07/05	“voló [...] cualquier puente de entendimiento” (aprobar la Ley educativa el mismo día en que la ministra se reúne con los obispos) “golpe casi definitivo” (proyecto de ley educativa)
05/10/05	“un ataque [...] y un mazazo” (LOE)
29/01/06	“ha disparado las alarmas” (tramitación legislativa de EpC)
18/11/06	“incendiar las aulas” (aprobar EpC)
29/12/06	“ariete y avanzadilla” (administración educativa andaluza) “agresión” (aprobación del Real Decreto sobre EpC)

02/03/07	"ataques" (efectos de la Ley sobre la materia de Religión) "defenderse del plan de adoctrinamiento" (responder a la LOE)
15/03/07	"atropello" (poner en marcha EpC)
21/06/07	"arengas" (actitud de un socialista director de una fundación) "invaden [...] y atentan" (acción del Estado en educación)
22/06/07	"frentes abiertos" (regulación profesores de Religión y EpC) "dar la batalla" (disposición del episcopado) "nuevo desafío" (EpC) "maniatar" (objetivo del PSOE con los prelados)
10/07/07	"los afectados" (escolares)
10/08/07	"son legión" (quienes se oponen a EpC)
19/08/07	"último cartucho" (interposición de recurso judicial contra EpC) "provocaciones orquestadas" (acciones de la Junta andaluza) "defender principios constitucionales" (actitud de opositores)
15/09/07	"triumfo" (admisión a trámite del recurso judicial contra EpC)

Además de la presencia de metáforas, la mayoría de ellas vinculadas, como hemos visto, al campo semántico de la guerra, es importante prestar atención a aquel léxico que se presenta de manera frecuente en muchos de los editoriales para caracterizar la materia. La aparición recurrente de estos términos va a contribuir a que resulten relevantes en el debate puesto que, como indican PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, el emisor se preocupa por dar presencia "mediante la magia del verbo" a aquellos aspectos que considera más trascendentes en su argumentación (1989: 193). Emplearemos, por ello, el análisis de frecuencia para comprobar en qué medida se emplean unos u otros conceptos a la hora de aludir a la asignatura:

8.6.3. Contextualización de EpC

- Recomendación del Consejo de Europa: sólo en tres editoriales de *La Razón* se hace referencia a la presencia de la materia en otros países europeos.
- Iniciativa propia del Gobierno: en el 25% de los artículos del diario *La Razón* y en el 15% de los de *ABC* encontramos términos como invención, ocurrencia o empeño que presentan a EpC como una medida al antojo del Ejecutivo.

8.6.4. Caracterización de EpC

- Materia aceptable contemplada en una ley democrática: el empleo de términos que recuerdan que la materia forma parte de una norma orgánica aprobada por mayoría parlamentaria y que pretende formar en valores cívicos está presente en el 38% de los discursos extraídos de *ABC* y en el 29% de los textos de *La Razón*.
- Norma inaceptable de carácter autoritario o doctrina sectaria: conceptos como adoctrinamiento ideológico, imposición, partidista o totalitario son localizados en el 62% de los ejemplos del diario *ABC* y en el 64% de los editoriales de *La Razón*.
- Antes de finalizar con la caracterización del contexto y de la materia a partir del

léxico, haremos una referencia a la adjetivación que detectamos en los editoriales dado que el uso de esta categoría gramatical equivale a escoger claramente un punto de vista cuyo carácter tendencioso puede percibirse con facilidad y su utilización pocas veces está desprovista de intención argumentativa (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, 1989: 207). Basta con esta pequeña muestra para evidenciar cómo es posible la construcción de juicios a partir del uso de epítetos mediante un estilo fuertemente polarizado y valorativo en el que se percibe una clara diferencia a la hora de adjetivar, positiva o negativamente, a una parte y a otra de las que intervienen en el conflicto:

Sector defensor de EpC	Sector crítico con EpC
"política radical" (<i>La Razón</i> , 03/05/05:4)	"inmensa mayoría de familias [...] católicas" (<i>La Razón</i> , 03/05/05:4)
"desplante provocador" (<i>La Razón</i> , 24/07/05:4)	"sector mayoritario" (<i>La Razón</i> , 05/10/05:4)
"precaria ideología presidencial" (<i>ABC</i> , 06/01/07: 4)	"manifestación, que se espera multitudinaria" (<i>ABC</i> , 10/11/05:4)
"desafortunada política" (<i>ABC</i> , 21/08/07:4)	"protesta generalizada" (<i>La Razón</i> , 21/06/07:6)

Para concluir con el análisis del léxico, recogeremos algunas muestras de cómo el estilo también está ideado para lograr una especial relación entre el escritor y su destinatario. Cualquier discurso que pretenda ser persuasivo debe incorporar distintas fórmulas para establecer el contacto con los receptores cuya adhesión quiere lograr: vocabulario específico, clichés, normas, refranes, máximas... (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, 1989: 263-267). Por ello, vamos a centrarnos en el conocimiento presupuesto y en las estrategias lingüísticas que nos indican ese interés que el autor tiene por dar por hecha su unión con el receptor:

- **Presuposiciones.** El conocimiento previo, dado por sentado, resulta crucial en la relación emisor-receptor porque se utiliza para procesar la información nueva que quiere comunicarse (RENKEMA, 1999: 207). Estos son algunos ejemplos: "lo que ya fracasó" (*ABC*, 30/03/05: 4); "las circunstancias actuales" (*ABC*, 06/01/07: 4); "el éxito ya conocido" (*La Razón*, 02/03/06: 6) y "sus reales intenciones" (*La Razón*, 02/07/07: 8).

- **Fórmulas inclusivas.** Los pronombres y personas verbales funcionarían como lo que PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA denominan figuras de comunión, es decir, aquellas que permiten crear o confirmar la comunión con el auditorio (1989: 282-284), como podemos ver en estas muestras: "nuestros escolares" (*ABC*, 06/01/07: 4), "nuestro sistema educativo" y "si tenemos en cuenta" (*ABC*, 02/05/07: 4), "nos empujó" (*La Razón*, 05/10/05: 4) y "los símbolos de todos" (*La Razón*, 07/09/07: 6).

8.7. El tono: entre lo categórico y la desconfianza

El tono que expresa un editorial está directamente relacionado con su papel como mediador político. A pesar de que, como indica GUTIÉRREZ PALACIO, este género debería mostrar un criterio ponderado, por encima de las pasiones y sin caer en filias

y fobias (1984: 146-147), no es extraño dar con frecuencia con juicios categóricos y absolutos alejados de la templanza en los que el editorial expresa opiniones cerradas que no admiten matices, “la puerta abierta para todas las demagogias posibles” (SANTAMARÍA y CASALS, 2000: 90). Así, en nuestro corpus detectamos expresiones que responden a esta tipología, como las siguientes: “...la única respuesta posible es...” (ABC, 10/07/07: 4), “...nadie pretende imponer fe alguna a la ley...” y “...la discrepancia con una ley es siempre legítima...” (ABC, 24/07/07: 4); “...se entromete, de una forma inequívoca...” (La Razón, 29/12/06: 6) y “No hay un solo obispo [...] que pretenda imponer su fe...” (La Razón, 24/07/07: 6). Otros ejemplos constituyen auténticos actos de habla:

- Recomendaciones: “...lo que debe hacer todo ciudadano...” (ABC, 15/07/06: 4), “...Zapatero debería mostrar más responsabilidad...” (La Razón, 24/07/07: 6).
- Demandas: “...es exigible que...” (ABC, 02/05/07: 4), “Lo deseable es que...” (La Razón, 10/07/07: 6).
- Legitimaciones: “...las familias consideran, legítimamente, una intrusión...” (ABC, 15/06/07: 4), “...la objeción de conciencia [...] es perfectamente legal.” (La Razón, 22/04/07: 8).

El talante de los editoriales, además de absoluto, también presenta rasgos de falta de prudencia en tanto que contribuyó a construir, desde el primer momento, cierta desconfianza sobre EpC. No es un fenómeno nuevo la existencia de opinión antes de que haya información aunque “lo lógico, por supuesto, sería suspender la opinión hasta tener la información suficiente, y formarse una opinión sobre la base de una información previamente acumulada y contrastada” (GOMIS, 1974: 182).

Diversos editoriales analizados reflejan que estos diarios se adelantaron en sus juicios a la disponibilidad de los datos manifestando sus sospechas aún cuando reconocían que se movían en un escenario en el que aún no se disponía de toda la información necesaria. Estos son algunos ejemplos: “...podría convertirse en una especie de educación para el progresismo...” (ABC, 02/05/07: 4); “...sobre la que se cierne la sospecha de que será un instrumento de adoctrinamiento socialista [...] es cierto que hasta el momento cualquier juicio que se haga sobre esta asignatura será provisional...” (La Razón, 02/03/06: 6); “Es cierto que el Gobierno [...] aún no ha cerrado el temario, pero a tenor del planteamiento inicial...” (La Razón, 18/11/06: 6). Esta postura editorial olvida que la opinión ha de mostrarse con prudencia y documentada. Para evitarlo, muchos diarios acostumbran a “mantener una distancia de seguridad respecto a los acontecimientos” que les permite ganar en sensatez, prudencia y sabiduría (FERNÁNDEZ, 2003: 168) y que se traduce en hacer partir sus razonamientos más de la duda que de la certeza (HERNANDO, 2001: 291). Sin embargo, algunos de los juicios presentes en los editoriales del corpus se emitieron con prontitud y participaron, si no motivaron, de un debate en el que no estaba toda la información disponible.

Cuando ya la hubo, ambas cabeceras se mostraron convencidas de que sus primeras valoraciones -sus sospechas- habían dado en la clave de la cuestión, reconociendo, en cierta manera, que habían sido difundidos juicios infundados más que opiniones razonadas: “Parece que se confirman los peores augurios” y “Algo así se adivinaba desde que...” (*ABC*, 06/01/07: 4); “...se confirman, sin asomo de dudas, las sospechas...” (*La Razón*, 21/06/07: 6) y “Las primeras noticias sobre los contenidos de la materia han confirmado estos temores...” (*La Razón*, 16/07/07: 8).

9. Conclusiones

El discurso, y estos editoriales serían un ejemplo, puede ser estructuralmente relevante como parte de sucesos y acciones de nivel superior (DIJK, 2000: 36). Como pudimos comprobar, los editoriales sobre EpC, de aparición sostenida y de jerarquización destacada, han incorporado otros elementos (diversos tipos de familia, nacionalismos periféricos, laicismo, republicanismo...) que, en bloque, han elevado su relevancia, especialmente emocional e ideológica. A partir de las cuestiones analizadas en el trabajo, podemos asegurar que el conservadurismo como ideología o “metaideología” (DIJK, 1999: 355) fundamenta la representación y los juicios contruidos en los editoriales. Es en esa tarea donde el enmarcado, que LAKOFF define como una elección del lenguaje que encaja con una determinada visión del mundo y transmite unas ideas (2007: 25), resulta fundamental.

Este enmarcado de EpC como elemento desestabilizador legitimó la reacción en contra de muchas familias ya que, de esa representación, podía inferirse que el Gobierno vulneraba de manera antidemocrática ciertos derechos y libertades. De este modo, podemos afirmar que los editoriales estimularon la acción social en la medida en que justificaron la oposición a la materia, llegando a apoyar, en alguna ocasión, la desobediencia civil. Así, conformaron una campaña que, en un primer momento, se dirigió a consolidar y difundir un enmarcado negativo sobre EpC para, una vez aceptado por un amplio sector social, lograr movilizar determinadas acciones contrarias. En este sentido, la mayoría de los artículos responden al modelo de editorial combativo al presentar un talante autoritario y antidialéctico con el objetivo de denunciar con tono belicoso unos determinados hechos.

Como hemos comprobado durante el análisis, la abundancia de falacias fue una constante en la construcción discursiva que ambas cabeceras realizaron en torno a EpC durante los tres años que abarca este estudio. Los diarios optaron, por lo tanto, por dejar a un lado la lógica argumentativa para intentar llevar hacia sus posiciones a los lectores sobre los que se pretendía influir mediante aparentes argumentos y fuertes implicaciones ideológicas no expresadas pero sí perceptibles en muchos de los textos. La falacia se impuso al argumento mientras el tono marcial se alzaba sobre el conciliador y riguroso. Las metáforas y, en general, el léxico empleados hicieron de esta cuestión un elemento de batalla ante el que era necesaria una firme defensa. Los lectores fueron sumados al discurso, se les hizo partícipes y se les presentó EpC, de

manera categórica, como un ataque intolerable. Esta imagen de la asignatura, construida incluso cuando los elementos de análisis no existían, perduró durante todo el conflicto. La prudencia y la reflexión no jugaron ningún papel durante este tiempo.

Por todo ello, consideramos que, al dominar un estilo que permitía dotar al discurso de fuerte carga emotiva, los artículos lograron amplificar y privilegiar el conflicto, olvidando los compromisos editoriales con la convivencia y el rechazo a la crispación. *ABC* y *La Razón* dejaron a un lado su papel como mediadores y promotores del diálogo y el debate racional para presentar unos mensajes en los que prevalecía la agitación y el partidismo. La profesionalidad exigible al editorial, como discurso institucional de mediación política, no distingue a los artículos analizados, que más bien rebajaron el crédito y la responsabilidad de los diarios con la sociedad.

10. Referencias bibliográficas

ABRIL VARGAS; Natividad

1999: *Periodismo de opinión: claves de la retórica periodística*. Madrid, Síntesis.

BORRAT; Héctor

1989: *El periódico, actor político*. Barcelona, Gustavo Gili.

DIJK; Teun A. Van

1999: *Ideología*. Barcelona, Gedisa.

2000 (comp.): *El discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa.

EEMEREN, F. H. van; GROOTENDORST, R; JACKSON, S. & JACOBS, S.

2000: "Argumentación", en Teun A. Van Dijk (Comp.): *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, Gedisa, pp. 305-333.

FERNÁNDEZ BARRERO, María Ángeles

2003: *El editorial: un género periodístico abierto al debate*. Sevilla, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

GOMIS; Llorenç

1974: *El medio media: la función política de la prensa*. Madrid, Seminarios y Ediciones.

1989: *Teoria dels gèneres periodístics*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.

GONZÁLEZ REYNA; Susana

1999: *Periodismo de opinión y discurso*. México, Trillas.

GUTIÉRREZ PALACIO; Juan

1984: *Periodismo de opinión*. Madrid, Paraninfo.

HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto

2001: "Lengua y estilo del editorial", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 7. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Editorial Complutense, pp. 279-293.

KRIPPENDORFF; Klaus

1990: *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona, Paidós.

LAKOFF; George & JOHNSON; Mark

1995: *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.

LAKOFF; George

2007: *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político*. Madrid, Editorial Complutense.

MORENO ESPINOSA; Pastora

2003: “Géneros para la persuasión en prensa: los editoriales del diario *El País*”, en *Ámbitos*, nº 9-10. Sevilla, pp. 225-238.

PALAU SAMPÍO; Dolors

2005: *Els estils periodístics: maneres diverses de veure i construir la realitat*. Valencia, Universitat de València.

PERELMAN; Chaïm & OLBRECHTS-TYTECA; Lucie

1989: *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid, Gredos.

RENKEMA; Jan

1999: *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona, Gedisa.

SANDIG, Barbara & SELTING, Margret

2000: “Estilos del discurso” en Teun A. Van Dijk (Comp.): *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, Gedisa, pp. 207- 231.

SANTAMARÍA SUÁREZ; Luisa

1997: *Géneros para la persuasión en periodismo*. Madrid, Fragua.

SANTAMARÍA SUÁREZ; Luisa & CASALS CARRO, María Jesús

2000: *La opinión periodística: argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid, Fragua.